
AUTORIZACION DESEMBOLSO OCTUBRE CONTRATOS PROTECCION CZ ABURRA SUR

Desde Alba Janneth Florez Alvarez <Alba.Florez@icbf.gov.co>

Fecha Vie 14/11/2025 14:29

Para Ana Milena Cuartas Tobon <Ana.Cuartas@icbf.gov.co>

CC Nelly Patino Arboleda <Nelly.Patino@icbf.gov.co>; Isabel Cristina Sanchez Soto <Isabel.Sanchez@icbf.gov.co>

Buenas Tardes;

En calidad de SUPERVISORA, de los contratos que a continuación se relacionan, certifico para efectos del presente pago, cumplieron con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, han acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016, además cumple a cabalidad con los requisitos de desembolso exigidos en la resolución 05360 de 2023; por tal motivo autorizo el desembolso de los servicios prestados correspondiente al mes de octubre de 2025.

“...los documentos remitidos a través de mensaje de datos son válidos y los mismos pueden obrar como prueba para el trámite de pago, siempre que cumplan con las condiciones establecidas en la Ley 527 de 1999”; y estos documentos de los contratos relacionados en este correo han sido radicados mediante ORFEO.

CONTRATO	OPERADOR
05010502025	PRESENCIA COLOMBO SUIZA
05010742025	CORPORACION SUPERARSE

Cordialmente,

Alba Janneth Flórez Álvarez

Profesional Especializado

Supervisión

Grupo Protección

ICBF Centro Zonal Aburrá Sur – Regional Antioquia

Carrera 51 N° 52 – 19, Edificio Chatanoga - Itagüí

Teléfono: 6044093440 Ext 405005

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co
